

RESOLUCION -CD- Nº 342/2011

**Salta, 29 de Agosto de 2011
Expediente Nº 19.286/08**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa Coronel, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilián E. LUZA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 27 de Julio de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración informa que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria y pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho Nº 185/11, prorrogar la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo antes mencionado, por el término de un año.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/11 del 16 de Agosto de 2.011)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Lilián Elizabeth LUZA**, D.N.I. Nº 23.896.080, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 27 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

RESOLUCION -CD- Nº 342/2011

**Salta, 29 de Agosto de 2011
Expediente Nº 19.286/08**

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**